

Consejo De La Sociedad Civil MINJUDDHH

ACTA DE REUNIÓN

SESIÓN <u>EXTRAORDINARIA</u> DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	
Fecha:	Miércoles 25 de mayo de 2018
Lugar:	Sala de reuniones tercer piso, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
Asistentes:	<p><u>Consejeros:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Carlos Margotta, Comisión Chilena de DD.HH.2. Jaime Figueroa, Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM).3. Lautaro Videla, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS).4. Soledad Castillo, ONG de desarrollo Corporación de promoción y Defensa de los derechos del Pueblo (CODEPU).5. Juana Méndez, ONG de desarrollo Corporación de promoción y Defensa de los derechos del Pueblo (CODEPU).6. María Hueichaqueo, Academia de la lengua y cultura mapuche. <p><u>Funcionarios Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">7. Matías Rodríguez, jefe de gabinete Subsecretario de Justicia.8. Paula Rosales, asesora Subsecretaría de Derechos Humanos.9. Álvaro Williams, asesor Subsecretaría de Derechos Humanos.10. Mary Iturra, asesora Subsecretaría de Justicia.11. Juan Pablo Olmedo, jefe Unidad de Coordinación y Estudios.12. Karina Cerda Neira, Unidad de Coordinación y Estudios.

Consejo De La Sociedad Civil MINJUDDHH

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Sesión.

Abre la sesión la secretaria de actas del Cosoc, señalando que el motivo de la convocatoria es levantar las observaciones que tiene el Consejo en relación al documento base de cuenta pública del Ministerio de Justicia que les fue enviado para su revisión. Explica los procesos realizados y aquellas etapas que se desarrollarán a continuación.

El Presidente don Carlos Margotta da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia del jefe de gabinete del señor subsecretario y la presencia de los asesores del Ministerio.

2.- Observaciones

- El consejero representante de Conadecus consulta por el concepto de “derechos humanos y empresa” que aparece en el documento. Señala que le parece que en el documento hay una descripción equilibrada de los temas y que le pareció que están incorporados los más relevantes.
- La representante de Codepu realiza una observación similar sobre el concepto de derechos humanos y empresa, y solicita información al respecto.
- Paula Rosales, asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos, indica que es un tema que está a cargo del Ministerio del Interior, donde existen 4 acciones comprometidas por la Subsecretaría. Ofrece entregar una guía a los consejeros, para que puedan interiorizarse en este tema.
- El representante de Acosoc RM indica que es una buena cuenta y que debe potenciarse el concepto de reinserción territorial.
- El presidente manifiesta que esta cuenta es diferente, debido a que contiene la gestión de dos administraciones distintas. Solicita conocer el avance en el Plan Nacional de Derechos Humanos, contar con el informe que se elaboraría el primer trimestre y pide resaltar que la impronta del Cosoc va en esta dirección.
- También se consulta si el traslado de la unidad de DDHH (desde el Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia), ha significado alguna modificación presupuestaria, especialmente en materia de reducción de recursos a los familiares de las causas que están en tramitación. Pide revisar estos antecedentes.

Los representantes de la Subsecretaría de DDHH se comprometen a averiguar esta situación, especialmente en lo relativo a ajustes de gastos para viajes a Regiones.

- Se lee el comentario enviado por la representante de la Academia de la lengua y cultura mapuche, que señala: “Como aporte al dialogo fluido que existe con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quisiera enviar para sus comentarios lo siguiente: El compromiso del Gobierno en la incorporación en el acceso y la práctica de los pueblos indígenas en todos los servicios públicos, como un compromiso del Estado de Chile.

Consejo De La Sociedad Civil MINJUDDHH

El compromiso del Gobierno en la incorporación de facilitadores interculturales indígenas en todos los procesos de reforma y/o proyectos de ley, donde estén afectado los Pueblos Indígenas, reforzando el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos Humanos y tratados internacionales”.

- También se lee la observación enviada por el representante de la ONG de desarrollo adultos mayores ciegos Baldomero Lillo, que señala: “respecto al plan de inclusión de jóvenes reclusos, propongo que se considere un área preventiva haciendo un trabajo intensivo con las familias pues, el niño de una familia disfuncional y de sector de pobreza es muy proclive a caer en drogas y en delincuencia. Es por ello que la familia es una institución esencial, tanto para prevenir como para acoger, al momento del egreso de un joven en proceso de inclusión.

Para estos propósitos, el Ministerio debe hacer alianza con el futuro Ministerio de la Familia y de Desarrollo Social, con el MINEDUC, con Universidades- cuyos alumnos deberían prestar un servicio a la sociedad - y con instituciones privadas, seleccionadas para estos efectos”.

- En relación a estas últimas observaciones, el jefe de la Unidad de Coordinación y Estudios, aclara algunos de estos temas pueden ser abordados desde el área de discriminación que el Ministerio aborda, siendo el resto temáticas competencia del Ministerio de Desarrollo Social.

En materia de Reinserción social, el tema es uno de los quehaceres de este Ministerio e invita a que un representante del Cosoc se sume a las reuniones que se están desarrollando al respecto, como participante en la discusión del proyecto que está en elaboración.

También aprovecha de mencionar que para la cuenta pública del próximo año se espera avanzar y darles mayor robustez, invitándolos a formar parte de la mesa de trabajo que se constituirá para tales efectos.

Para finalizar, el jefe de gabinete presenta al nuevo equipo de participación ciudadana del Ministerio: Mary Iturra y Álvaro Williams, quienes se suman al trabajo que se está realizando.

El presidente del Cosoc agradece esta noticia y la convocatoria, y da por finalizada la sesión.